

Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por tucapital.es - 16/12/2010 10:06

Ya está en funcionamiento la Dirección Electrónica Vial DEV, para el envío de las notificaciones de las multas e infracciones de Tráfico por email en vez de por correo postal.

Indicamos las ventajas e inconvenientes de este nuevo sistema de notificación de sanciones y cómo funciona exactamente.

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/12/07/notificacion-de-multas-por-email-y-movil-dev-direccion-electronica-vial/>

Salu2.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por enrique pastor mataix - 28/01/2011 20:59

Comentario enviado por enrique pastor mataix:

deseo sustituir mi direccion postal por la direccion electronica vial.

¿me pueden confirmar si ya quedonincluido en la misma, o en sucaso.facilitarme el formulario a rellenar?

=====

Re: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Javier Trujillo - 30/01/2011 10:42

Las ventajas si que las veo,los inconvenientes ninguno,no creo que el sistema sea tan perfecto

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/01/2011 10:42

Hola Enrique.

Si deseas sustituir tu dirección postal por la electrónica es necesario que te des de alta siguiendo las instrucciones indicadas en el punto del artículo superior:

"¿Cómo se puede uno dar de alta?"

Una vez dado de alta, para acceder a la Dirección Electrónica Vial será necesario su DNI electrónico o certificado digital. De este modo sus notificaciones serán seguras y sólo usted podrá acceder a las mismas.

Salu2!

enrique pastor mataix:

deseo sustituir mi direccion postal por la direccion electronica vial.

¿me pueden confirmar si ya quedonincluido en la misma, o en sucaso.facilitarme el formulario a rellenar?

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Sonia - 11/12/2011 08:16

Comentario enviado por Sonia:

Hola buenos días!

quería saber si las notificaciones de retirada de algun punto tambien llegarían por este sistema electrónico o se enviarían por correo al domicilio.

Espero su respuesta

Muchas gracias

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/12/2011 20:41

Buenas tardes

Si te dan de alta en el sistema DEV, las notificaciones te las enviarán vía electrónica. No te las mandarán ya por tanto por correo a tu domicilio.

En la notificación vía DEV te tendrán que indicar cómo recurrir, así como la cuantía económica y la retirada de puntos correspondiente por cada sanción, de forma igual que las notificaciones que mandan por correo en el caso de que no te des de alta en el sistema.

Salu2!

Sonia:

Hola buenos días!

quería saber si las notificaciones de retirada de algun punto tambien llegarían por este sistema electrónico o se enviarían por correo al domicilio.

Espero su respuesta

Muchas gracias

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por luis - 29/12/2011 11:47

Comentario enviado por luis:

Hola.

Todas las notificaciones recibidas a través de la dirección electrónica, quedan almacenadas en la bandeja de entrada para poder consultarlas con posterioridad, o si no la he leído se borran automáticamente.

Saludos luis.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/12/2011 14:26

Buenas!

Desde el momento en el que te dejan la notificación en tu buzón de la Dirección electrónica, dispones de 10 días naturales para leerlo. Si no lo lees en ese plazo, ésta se consideraría rechazada y se generará un acuse automático de rechazo de dicha notificación.

Sin embargo, el sistema debe permitirte organizar tu correspondencia, personalizando el orden de las notificaciones y su clasificación con etiquetas personales o borrándolas una vez leídas o rechazadas. Así que mientras no las borres deberían quedar en tu bandeja de entrada..

Salu2!

luis:
Hola.

Todas las notificaciones recibidas a través de la dirección electrónica, quedan almacenadas en la bandeja de entrada para poder consultarlas con posterioridad, o si no la he leído se borran automáticamente.

Saludos luis.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por materazzi - 29/02/2012 17:01

Comentario enviado por materazzi:

ya no es posible registrase en la DEV? a mí no me deja..

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/02/2012 22:03

No tenemos constancia de que haya habido ninguna modificación.

Suscribirse a la DEV:

Se suscribe a la DEV rellenando el formulario electrónico disponible para ello. Para darse de alta en el sistema necesita disponer de DNI electrónico o de certificado digital.

En el siguiente enlace tienes el manual para poder acceder:

https://sede.dgt.gob.es/SEDE/documentos/dev/Requisitos_Tecnicos_Ciudadanos.pdf

Salu2

materazzi:

ya no es posible registrase en la DEV? a mí no me deja..

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Antonio - 22/03/2012 18:51

Comentario enviado por Antonio:

Hay gustos para todos, yo pienso que si me quieren sacar el dinero, al menos que me busquen, no se lo voy a dar todo hecho. Espero una de unos 400 euros y 4 puntos en breve por ir a 65 en zona de 30, que me la manden certificada a casa cuando quieran, no tengo prisa por recibirla.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Antonio - 22/03/2012 18:56

Comentario enviado por Antonio:

Me auto edito. Ha sido un radar movil, cuando he querido darme cuenta ya habia pasado por delante de un tripode conectado al coche por medio de un cable. Es obligatorio que me paren para comunicarmelo en el momento?. Por cierto, una recta cojonuda para ir a mas de 30. Gracias.

Antonio:

Hay gustos para todos, yo pienso que si me quieren sacar el dinero, al menos que me busquen, no se lo voy a dar todo hecho. Espero una de unos 400 euros y 4 puntos en breve por ir a 65 en zona de 30, que

me la manden certificada a casa cuando quieran, no tengo prisa por recibirla.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/03/2012 19:15

El inconveniente es que si no te logran notificar en tu dirección o ésta no está actualizada, perderás el descuento del 50% por pronto-pago, y en una multa de 400€, poder pagar 200€ menos dependiendo de la situación de cada uno es bastante dinero...

No es obligatorio que te paren para comunicártelo al momento. Hay excepciones que les permiten no tener que pararte.

Salu2

Antonio:

Hay gustos para todos, yo pienso que si me quieren sacar el dinero, al menos que me busquen, no se lo voy a dar todo hecho. Espero una de unos 400 euros y 4 puntos en breve por ir a 65 en zona de 30, que me la manden certificada a casa cuando quieran, no tengo prisa por recibirla.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Josep - 24/09/2012 11:26

Comentario enviado por Josep:

Hola soy Josep y mi duda es esta:

el día 17/abril/2012 recibí una notificación del ayuntamiento de P. de mallorca multándome por circular, supuestamente, por un carril ACIRE sin tarjeta de autorización el día 14/enero/2012, por captación de imagen.

Digo supuestamente porque no sé si es cierto que pasé.

La cuestión que reclamé las fotos por correo electrónico del ayuntamiento, no estoy dada de alta en el DEV. Llamé a la sección de multa del mismo y me dijeron que este medio no es válido y que debía pedir las por correo certificado con acuse de recibo. Y así lo hice pero nunca me llegaron las fotos a casa, sí por email, poco visibles pues no se ve claramente ni la matrícula.

La cuestión es que he recibido otra notificación con 20% de recargo. Que debo hacer ahora? tengo posibilidades de recurrir o anularla por prescripción. Las fotos que me enviaron por correo electrónico son legales?

Muchas gracias por su tiempo y consejo

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/09/2012 10:00

Si en aquellas fotos no se llegaba a distinguir la matrícula pudiendo llevar a error por ello, podías haber recurrido alegando ese motivo.

Si no recurriste ni la abonaste, es por eso que te llegue ahora con el 20% de recargo.

En esa nueva notificación con el recargo te tienen que indicar plazo para recurrir si no estás de acuerdo.

Si el envío de las fotos por mail o por correo es válido o no, no influiría en que esa sanción siga su curso y te la sigan reclamando.

Puedes ver más información sobre este tema en:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/23/notificacion-de-las-sanciones-y-multas-de-trafico-procedimiento/>

Salu2

Josep:

Hola soy Josep y mi duda es esta:

el día 17/abril/2012 recibí una notificación del ayuntamiento de P. de mallorca multándome por circular, supuestamente, por un carril ACIRE sin tarjeta de autorización el día 14/enero/2012, por captación de imagen.

Digo supuestamente porque no sé si es cierto que pasé.

La cuestión que reclamé las fotos por correo electrónico del ayuntamiento, no estoy dada de alta en el DEV. Llamé a la sección de multa del mismo y me dijeron que este medio no es válido y que debía pedir las por correo certificado con acuse de recibo. Y así lo hice pero nunca me llegaron las fotos a casa, sí por email, poco visibles pues no se ve claramente ni la matrícula.

La cuestión es que he recibido otra notificación con 20% de recargo. Que debo hacer ahora? tengo posibilidades de recurrir o anularla por prescripción. Las fotos que me enviaron por correo electrónico son legales?

Muchas gracias por su tiempo y consejo

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Paco - 10/12/2012 20:35

Comentario enviado por Paco:

Me apuntaron a la DEV pero no dispongo de certificado, ahora me ha llegado un aviso de notificación de multa a mi email y no puedo acceder a ella y tampoco me la envían por correo postal. Tengo 10 días de plazo para acceder y si no lo hago se me considera notificado.

¿Qué opciones tengo aparte de acceder a la DEV? ¿Si voy a la Delegación Provincial de Tráfico me darán una copia? ¿Si en estos 10 días no hago nada tendré que pagarla sin descuento y con recargo?

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/12/2012 08:08

Sin certificado digital o DNI electronico no se puede acceder al DEV.

Acuda a su Jefatura de Tráfico para ver si allí le dan la notificación de la sanción y poder así beneficiarse del descuento por pronto-pago.

Salu2

Paco:

Me apuntaron a la DEV pero no dispongo de certificado, ahora me ha llegado un aviso de notificación de multa a mi email y no puedo acceder a ella y tampoco me la envían por correo postal. Tengo 10 días de plazo para acceder y si no lo hago se me considera notificado.

¿Qué opciones tengo aparte de acceder a la DEV? ¿Si voy a la Delegación Provincial de Tráfico me darán una copia? ¿Si en estos 10 días no hago nada tendré que pagarla sin descuento y con recargo?

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Rosario - 23/02/2013 06:42

Comentario enviado por Rosario:

El pasado dia 6 recibi por e-mail una notificación de multa, he intentado leerla pero no me funciona el certificado digital por lo que no he podido.

Yo esperaba que esta notificación me llegase por correo ordinario, pero por lo que estoy leyendo veo que no es así.

¿Que tengo que hacer para poder saber que multa es?.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/02/2013 10:07

Tal como indicamos en el artículo superior, para acceder a la Dirección Electrónica Vial será necesario su DNI electrónico o certificado digital.

Si no dispone de ello, lo mejor es que acuda cuanto antes a Tráfico para ver si se la entregan allí.

Una vez apuntado al DEV ya no se lo envían por correo ordinario.

Salu2

Rosario:

El pasado dia 6 recibi por e-mail una notificación de multa, he intentado leerla pero no me funciona el certificado digital por lo que no he podido.

Yo esperaba que esta notificación me llegase por correo ordinario, pero por lo que estoy leyendo veo que no es así.

¿Que tengo que hacer para poder saber que multa es?.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Daniel - 28/03/2013 18:47

Comentario enviado por Daniel:

Hola. El pasado lunes día 25 pase a unos 110 en una autopista limite 100 km/h y hubo un radar del que no me percaté. Tras la duda de si tenía o no multa pedi certificado y me registre en la DEV, pero no pude hacerlo hasta el jueves día 28.

¿Podrian habermela notificado entre el 25 y 28 en ese caso? ¿Me aparecería en la DEV aunque tardase 3 dias desde la "supuesta" infracción?

Otra duda es que he estado cambiando mi dirección en el ayuntamiento porque he cambiado de alquiler varias veces y la última fue el día 27 (dos dias despues de lo del radar) y tengo miedo de que la manden allí y yo al no vivir en la otra direccion no me llegue y comiencen a pasar los días y me lleve la sorpresa en el banco... ¿Que puedo hacer?

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/03/2013 10:29

Hola.

Tendrás que estar pendiente de la DEV, y tendrás también que actualizar tu dirección del Permiso de circulación en Tráfico, DNI, carnet de conducir, etc , para no tener problema con las notificaciones que te lleguen de la Administración.

Salu2

Daniel:

Hola. El pasado lunes día 25 pase a unos 110 en una autopista limite 100 km/h y hubo un radar del que no me percaté. Tras la duda de si tenía o no multa pedi certificado y me registre en la DEV, pero no pude hacerlo hasta el jueves día 28.

¿Podrian habermela notificado entre el 25 y 28 en ese caso? ¿Me aparecería en la DEV aunque tardase 3 dias desde la "supuesta" infracción?

Otra duda es que he estado cambiando mi dirección en el ayuntamiento porque he cambiado de alquiler varias veces y la última fue el día 27 (dos dias despues de lo del radar) y tengo miedo de que la manden allí y yo al no vivir en la otra direccion no me llegue y comiencen a pasar los días y me lleve la sorpresa en el banco... ¿Que puedo hacer?

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Manuel González seoane - 17/06/2014 08:31

Comentario enviado por Manuel González seoane:

Es una vergüenza cómo funciona este "servicio".

En 2011 me di de alta con la dirección de correo manuelgs@terra.es y mi número de teléfono actual.

En noviembre de 2013, me multaron. No recibí ningún aviso.

Entiendo que no me llegara el mail, porque a esas alturas terra había decidido dejar sin servicio a todos sus usuarios de correo electrónico, y yo no me acordaba de que esa era la dirección que había dado a la dgt. Pero, ¿por qué no me avisaron a mi móvil?

Bien, sigo.

En enero de 2014, la sanción (que era de 400 euros) pasa a ser de 1.200, ya que no identifiqué al conductor (porque no tuve esa posibilidad).

Al parecer, en ese mes vuelven a enviarme una comunicación a través del correo electrónico de terra. Tampoco la recibo, claro.

Hasta que el pasado 8 de mayo Sí me envían a mi móvil el aviso. Es tarde ya. No podría recurrir, se han pasado todos los plazos. Además, cuando intento acceder a mi dirección electrónica vial, mi ordenador no me lo permite (parece que ha caducado algún certificado). Vivo en Lisboa, mi trabajo me impide ir a una jefatura de tráfico y, cuando finalmente lo consigo, es para enterarme de todo esto que he relatado aquí.

Resultado, he pagado la sanción de 1200 euros sin comerlo ni beberlo.

¿Por que me avisan al móvil sólo cuando ya no puedo recurrir? Una vergüenza.

Manuel González Seoane

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Manuel González Seoane - 17/06/2014 18:15

Comentario enviado por Manuel González Seoane:

Se me olvidaba contar algo muy curioso.

Cuando llamaba al 060 (lo hice en cuatro ocasiones después del 5 de mayo) para ver si me podían decir cuál era la sanción (pues no podía acceder a la dirección electrónica vial), me decían que por teléfono era imposible, que tenía que acudir a una jefatura de tráfico en España.

Lo curioso es que cuando pagué la multa... pude hacerlo por teléfono en el mismo 060, con una de esas maquinita que te va preguntando cosas.

¿No es una vergüenza?

Manuel González seoane:

Es una vergüenza cómo funciona este "servicio".

En 2011 me di de alta con la dirección de correo manuelgs@terra.es y mi número de teléfono actual.

En noviembre de 2013, me multaron. No recibí ningún aviso.

Entiendo que no me llegara el mail, porque a esas alturas terra había decidido dejar sin servicio a todos sus usuarios de correo electrónico, y yo no me acordaba de que esa era la dirección que había dado a la dgt. Pero, ¿por qué no me avisaron a mi móvil?

Bien, sigo.

En enero de 2014, la sanción (que era de 400 euros) pasa a ser de 1.200, ya que no identifiqué al conductor (porque no tuve esa posibilidad).

Al parecer, en ese mes vuelven a enviarme una comunicación a través del correo electrónico de terra. Tampoco la recibo, claro.

Hasta que el pasado 8 de mayo Sí me envían a mi móvil el aviso. Es tarde ya. No podría recurrir, se han pasado todos los plazos. Además, cuando intento acceder a mi dirección electrónica vial, mi ordenador no me lo permite (parece que ha caducado algún certificado). Vivo en Lisboa, mi trabajo me impide ir a una jefatura de tráfico y, cuando finalmente lo consigo, es para enterarme de todo esto que

he relatado aquí.

Resultado, he pagado la sanción de 1200 euros sin comerlo ni beberlo.

¿Por que me avisan ala móvil sólo cuando ya no puedo recurrir? Una vergüenza.

Manuel González Seoane

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/06/2014 22:25

Gracias por tu comentario de aviso.

Lo cierto es que como bien comentas, lo que en principio parece ser cómodo, puede conllevar bastantes problemas y perjuicios.

Por ejemplo, si no leyera ni rechazara la notificación, es decir, no la abriera en el plazo de 10 días desde el envío a su correo electrónico, la notificación se dará por realizada y el procedimiento sancionador continuará.

Por lo que hace estar pendiente constantemente del email para conocer si recibe alguna multa, y el servicio como comentas no funciona demasiado bien por los fallos que indicas..

Salu2 y ánimo..

Manuel González seoane:

Es una vergüenza cómo funciona este "servicio".

En 2011 me di de alta con la dirección de correo manuelgs@terra.es y mi número de teléfono actual.

En noviembre de 2013, me multaron. No recibí ningún aviso.

Entiendo que no me llegara el mail, porque a esas alturas terra había decidido dejar sin servicio a todos sus usuarios de correo electrónico, y yo no me acordaba de que esa era la dirección que había dado a la dgt. Pero, ¿por qué no me avisaron a mi móvil?

Bien, sigo.

En enero de 2014, la sanción (que era de 400 euros) pasa a ser de 1.200, ya que no identifiqué al conductor (porque no tuve esa posibilidad).

Al parecer, en ese mes vuelven a enviarme una comunicación a través del correo electrónico de terra. Tampoco la recibo, claro.

Hasta que el pasado 8 de mayo Sí me envían a mi móvil el aviso. Es tarde ya. No podría recurrir, se han pasado todos los plazos. Además, cuando intento acceder a mi dirección electrónica vial, mi ordenador no me lo permite (parece que ha caducado algún certificado). Vivo en Lisboa, mi trabajo me impide ir a una jefatura de tráfico y, cuando finalmente lo consigo, es para enterarme de todo esto que he relatado aquí.

Resultado, he pagado la sanción de 1200 euros sin comerlo ni beberlo.

¿Por que me avisan ala móvil sólo cuando ya no puedo recurrir? Una vergüenza.

Manuel González Seoane

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por jose luis - 01/08/2014 10:59

Comentario enviado por jose luis:

Hola, llevo semanas intentando acceder a DEV pero me es imposible usando el certificado digital y no se porque, ya he probado en tres navegadores.

Un saludo ;-).

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/08/2014 21:57

Hola.

Tendrías que consultar con tu Jefatura de Tráfico por si se tratara de un error.

Si te mandan alguna multa al DEV y no la lees en 10 días se dará por notificado, lo lees o no..

Así que conviene que lo soluciones..

Salu2

jose luis:

Hola, llevo semanas intentando acceder a DEV pero me es imposible usando el certificado digital y no se porque, ya he probado en tres navegadores.

Un saludo ;-).

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por jose luis - 05/08/2014 10:14

Comentario enviado por jose luis:

En teoria no aparezco en la lista al hacer una busqueda y tampoco me han quitado los puntos, asi que supongo que no tengo ninguna sancion, pero me gustaria consultar mi estado en cualquier momento. Vivo a mas de una hora de la DGT de mi provincia y solo me queda la opcion de acceder fisicamente a la central para hacer esta gestion, menuda mierda, tendria que existir alguna alternativa para estas gestiones, pero entonces se harian las cosas como deben ser.

Muchas gracias por contestarmen, un saludo ;-).

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/08/2014 22:27

Ya, te entendemos.

Puedes llamar a tu Jefatura de Tráfico a consultar a ver si te pueden aclarar qué problema puedes tener para no poder acceder.

A ver si consigues que te ayuden por telf sin tener que acudir...

Si decides ir a Tráfico, pide Cita previa antes. Sino es posible que vayas para nada y te toque volver otro día...:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/09/25/implantado-cita-previa-obligatoria-para-realizar-tramites-de-tu-coche-en-traffic/>

Salu2

jose luis:

En teoria no aparezco en la lista al hacer una busqueda y tampoco me han quitado los puntos, asi que supongo que no tengo ninguna sancion, pero me gustaria consultar mi estado en cualquier momento. Vivo a mas de una hora de la DGT de mi provincia y solo me queda la opcion de acceder fisicamente a la central para hacer esta gestion, menuda mierda, tendria que existir alguna alternativa para estas gestiones, pero entonces se harian las cosas como deben ser.

Muchas gracias por contestarmen, un saludo ;-).

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por Paloma Lucas - 20/12/2015 10:33

Comentario enviado por Paloma Lucas:

La DGT digital es una autentica birria, no hay forma de entrar si se caducan tus certificados. Te indican que las notificaciones las podrás leer sin necesidad de certificados a los diez días, pero no hay forma de hacerlo. Ni se encuentra la información. Total, te toca siempre ir a la DGT en persona a preguntar. Es una autentica vergüenza que no se pueda acceder a una notificación con un dni.

=====

RE: Notificación de multas por email y móvil: DEV Dirección Electrónica Vial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/12/2015 12:20

Cierto es... La DEV es cómodo más bien para la DGT que para los usuarios....

Salu2

Paloma Lucas:

La DGT digital es una autentica birria, no hay forma de entrar si se caducan tus certificados. Te indican que las notificaciones las podrás leer sin necesidad de certificados a los diez días, pero no hay forma de

hacerlo. Ni se encuentra la información. Total, te toca siempre ir a la DGT en persona a preguntar. Es una autentica vergüenza que no se pueda acceder a una notificación con un dni.

=====